

Cuenca, septiembre, 1 de 2014

Señora Ingeniera  
PAOLA CATHERINE MUÑOZ AGUIRRE  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MUÑOZ  
MARTINEZ S. A. COTRAPMUÑOMASA.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

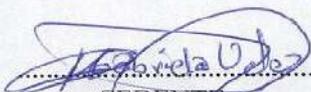
De conformidad a lo establecido en los Art. 188 y 189 de la Ley de Compañías, por medio de la presente, CESAR RAMIRO TOBAR AGUIRRE, portador de la cédula de ciudadanía número 0103676649, me permito comunicarle que he procedido a transferir a favor del señor WILMER FABIAN QUIZHPI VILLALTA portador de la cédula de ciudadanía número 0105046056, DIEZ ACCIONES (10) de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que poseo en la compañía por usted representada. Dicha transferencia se la realiza sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que poseo dentro de la relacionada compañía.

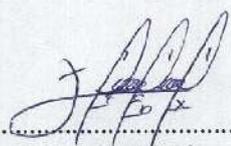
Se dignará inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones Accionistas de la Compañía y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario que acepta la presente transferencia.

Muy atentamente,

  
.....  
CEDENTE  
César Ramiro Tobar Aguirre  
C.I. 0103676649

  
.....  
CEDENTE  
María Gabriela Vélez Peñafiel  
C.I. 0102615317

  
.....  
CESIONARIO  
Wilmer Fabián Quizhpi Villalta  
C.I. 0105046056